

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "ALFATV CABLE S.A." CORRESPONDIENTE AL
TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la Parroquia de Cotacollao Pasaje OE5A # N59-387 Y Ángel Ludeña, de esta ciudad, deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFATV CABLE S.A., bajo la Presidencia del Dr. Raúl Fabricio Narváez Herrera, actúa en calidad de secretario el señor Robinson Vicente Chamba Rodríguez, se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de conformidad al detalle que en cuadro se indica:

ACCIONISTAS	CAPITALSUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
CHAMBA RODRIGUEZ ROBINSON VICENTE	1,00	1
MERHEG MARUN ELENA	799,00	799
TOTAL	800,00	800

Una Vez presente la totalidad del capital deciden conformarse en Junta General Ordinaria de acuerdo a la convocatoria efectuada y que se publicó en el periódico la Hora de esta Ciudad de Quito, el día martes 26 de abril del 2016, en la sección Revista Judicial, así como también fue dado a conocer a los accionistas de manera oportuna y de acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales de la Compañía.

Siendo el lugar y la hora indicad se procede a dar lectura a la convocatoria que dice:

CONVOCATORIA

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
ALFATV CABLE S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía **ALFATV CABLE S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizara el próximo día **30 de abril de 2016, a partir de las 10h00**, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el Pasaje A N59-387 y Ángel Ludeña, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015
2. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos
4. Aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al 2015
5. Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2015

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "ALFATV CABLE S.A." CORRESPONDIENTE AL
TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**

6. Designación de los Auditores Externos, para el ejercicio del económico del 2016
7. Designación de Comisario para el ejercicio del 2016

Quito, 22 de abril de 2016


Robinson Vicente Chamba Rodríguez
GERENTE GENERAL
ALFA TV CABLE S.A.

Una vez que los accionistas, conocen los temas a tratar se inicia con el primer punto del orden del día que dice: "Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015", el señor Gerente General, para poder tratar este punto encarga la secretaría al Presidente de la Compañía, y procede a dar lectura de su informe que en resumen se indica que el año 2015 ha sido un año marcado por avances en el ámbito empresarial en todas nuestras operaciones, mediante el cual se fortaleció el empoderamiento y liderazgo de cada uno de los que conformamos esta compañía, en otros aspectos de relevancia los accionistas aprueban por unanimidad el informe y felicitan las gestiones realizadas por el señor Gerente General.- (documento que se incorpora al libro correspondiente) el secretaría una vez conocido este punto retoma su función, siguiendo con el siguiente punto del orden del día: "Lectura y Aprobación del Informe del Comisario" correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Los accionistas analizan el informe presentado por el señor Comisario y resuelven aprobar por unanimidad sin objeción alguna este informe el cual se incorpora al libro social correspondiente.- el siguiente punto del orden del día es Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos.- en virtud de que no es obligación de la compañía presentar el Informe de auditores externos, este punto del orden del día, se deja sin efecto por decisión de sus accionistas.- el siguiente punto del orden del día es la Aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al 2015, se analiza meticulosamente y se aprueba en todo su contexto el balance general de la compañía, y se dispone se dé a conocer a los organismos de control y se incorpore a los libros sociales; el siguiente punto a analizar es "Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2015"; en este aspecto los accionistas en forma unánime disponen que la utilidad resultante del ejercicio económico del año 2015 es de 4493.26 el mismo que se repetirá en la parte correspondiente a los empleados de la compañía; y las utilidades líquidas se estará lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de compañías es decir formaran parte del fondo de Reserva Legal y otra para dividendos a favor de los accionistas, el siguiente punto del orden del día.- Designación de los Auditores Externos, para el ejercicio del económico del 2016. No se designa auditores externos por cuanto la empresa no necesita de acuerdo al organismo de control Auditores Externos.- y por último punto del orden del día se encuentra la Designación de Comisario para el ejercicio del 2016, luego de un análisis los accionistas por unanimidad deciden que se ratifique en este cargo al

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "ALFATV CABLE S.A." CORRESPONDIENTE AL
TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**

comisario que actuó en el anterior período fiscal, con el mismo honorario que venía percibiendo.-

La Junta da un receso para la redacción del acta aclarando que no se pudo obtener la grabación magnetofónica, por un desperfecto de la grabadora.

Siendo las trece horas y una vez que se dio lectura al acta se aprueba por unanimidad la misma, para constancia suscriben:

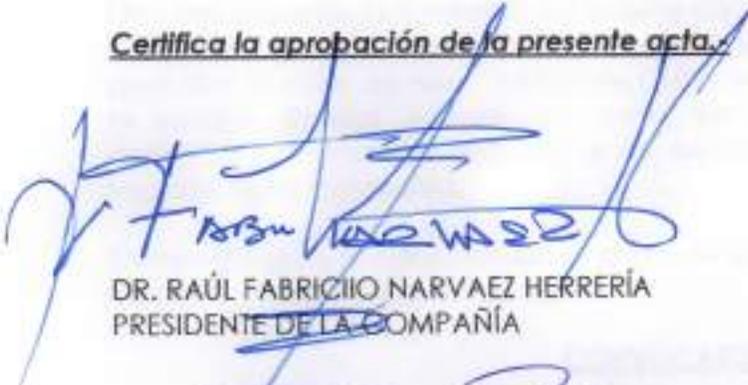


RCH
CHAMBA RODRIGUEZ ROBINSON VICENTE
Accionista de la Compañía



MERHEG MARUN ELENA
Accionista de la Compañía.-

Certifica la aprobación de la presente acta.



DR. RAÚL FABRICIO NARVAEZ HERRERÍA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



RCH
CHAMBA RODRIGUEZ ROBINSON VICENTE
SECRETARIO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA